

Ni Escocia es Catalunya ni Reino Unido es el estado español

LUIS OCAMPO :: 26/09/2014

España es una realidad, además de impuesta, de gran fragilidad; en ello radica alguna de las bases de sus tremendas rigideces e incapacidades para afrontar los cambios

Es curioso constatar como los que insistían hasta la náusea en que el caso de Cataluña y el de Escocia eran muy diferentes, antes de la celebración del referéndum, ahora en una “increíble cabriola política” pretenden transferir lo que ellos consideran una derrota del independentismo escocés al caso catalán.

En nuestra opinión el independentismo escocés en absoluto ha sido derrotado en el referéndum del pasado día 18. Pero además de argumentar ese punto de vista, intentaremos hacer una reflexión sobre las particularidades -diferencias- entre el caso escocés y el catalán, pero muy especialmente sobre las diferencias entre el Reino Unido y el Estado Español.

Decía David Cameron, Primer ministro Británico, pocos días antes del referéndum que *“Escocia es ya una nación orgullosa, fuerte y exitosa [...] Somos cuatro naciones bajo un mismo techo: una familia de naciones”*.

Si Mariano Rajoy dijera algo similar sobre Cataluña y el Estado Español, en buena medida la cuestión nacional dejaría de ser el principal problema del Régimen español de 1978; y muy posiblemente CIU volvería a una posición política similar a la que mantenía antes de que el Tribunal Constitucional tumbara el Estatuto de Autonomía aprobado por el Parlament. Pero Mariano Rajoy, aunque lo pensara, no podría hacer una declaración de carácter similar a la que hizo Cameron, por que con absoluta seguridad sería defenestrado en pocas semanas por el bloque dominante al que representa, el bloque dominante español.

Hay gente que aún a estas alturas, desde teóricas posiciones progresistas, se empeñan en considerar que en el Estado español hay cuatro naciones: Cataluña-Países Catalanes; Galicia; Eukal Herria y España. Entendiendo por España al conjunto de territorios que no forman parte de las tres primeras naciones referidas.

Esa concepción choca con la Historia, pero muy especialmente choca con la auténtica naturaleza del proyecto nacional español, que por supuesto parte de la base de que todos los territorios bajo la jurisdicción del actual Estado forman parte indisoluble de la nación española. Por eso aquí el discurso político de los altos representantes institucionales españoles es simple y llanamente el de la amenaza hacia aquell@s que quieren ejercer su legítimo derecho democrático a decidir.

El Estado español y su Régimen del 78 una vez más están demostrando su carácter esencialmente antidemocrático.

La Delegada de Gobierno en Madrid, Cristina Cifuentes, ha confiado este lunes en que el gobierno catalán no incumpla la ley con la celebración de una consulta soberanista y así no haya que recurrir al artículo 155 de la Constitución, pero ha avisado que "ahí está" por lo que pudiera ocurrir. Este artículo de la Constitución da poder al Estado para retirar las competencias a una comunidad que no respete la ley.

(El País)

El Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, ha convocado para mañana en la Fiscalía General del Estado, en Madrid, a los fiscales de Catalunya con el objetivo de hablar de la consulta soberanista y de otras cuestiones "de especial trascendencia". Su intención es escucharles para tomar decisiones futuras en caso de que fuera necesario.

Además, ha asegurado que la Fiscalía "prevaricaría" si no actuara en caso de que se suspendieran el decreto de la Ley de Consulta y de convocatoria, y "se persistiera en algún ámbito en negar la efectividad de un mandato legítimo y constitucional".

"O aceptamos el Estado de Derecho o nos situamos a extramuros de él", ha aseverado, para afirmar que también los tribunales deberían emprender actuaciones de producirse esta situación.

(Público)

El titular de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, no ha descartado este martes que el Gobierno suspenda la autonomía de Cataluña si el presidente Artur Mas sigue adelante con su propósito de convocar la consulta soberanista. "Hay líneas que no se

pueden franquear", ha advertido el ministro. "El Gobierno utilizará todos los medios legales a su alcance para evitar un referéndum de secesión. Toda la ley y solo la ley", ha remachado, en un desayuno informativo organizado por Europa Press.

Los Pueblos no tienen derecho a decidir su futuro, pero el conjunto de la ciudadanía tampoco tiene derecho a decidir sobre la forma de Estado - monarquía o república- . Estamos por tanto en una fase de lucha de carácter democrático, de lucha por la libertad.

A Escocia nadie significativo en el Reino Unido le niega su carácter formal de sujeto con derecho de autodeterminación. Aquí la esencia del Régimen del 78 es negar ese derecho al conjunto de Pueblos bajo su jurisdicción. En las próximas semanas asistiremos a una profundización de esa lucha entre democracia y neo-franquismo. Veremos, que somos capaces de aportar a ella los movimientos progresistas del conjunto del Estado. Por nuestra parte estamos de lleno en el impulso a la puesta en marcha del Otoño Destituyente. Con esa finalidad apoyamos la convocatoria de la *Coordinadora 25S* del sábado 4 de octubre a las 19h bajo el lema "*Monarquía no es Democracia, es Dictadura y Corrupción*"

Como decíamos al principio de este artículo, en absoluto creemos que el movimiento por la autodeterminación escocés haya sufrido una derrota. Para evaluar los resultados de un proceso hay que ver los puntos de los que se parte, hasta donde se ha llegado y cuáles son las expectativas.

Escocia hasta no hace muchos años estaba políticamente hegemonizada por el partido laborista; cuando se hizo pública la convocatoria del referéndum las encuestas daban menos de un tercio a favor del sí a la independencia. Finalmente el voto a favor del Sí ha sido de un 45% del conjunto de la población, sobre un 84,5 de participación. El voto a favor de la independencia fue muy mayoritario, 71%, entre la gente joven.

En unos pocos meses la cuestión de la independencia de Escocia, no sólo se ha convertido en elemento central del debate político en ese Pueblo, sino que también lo fue en el conjunto del Reino Unido y ha tenido una importante repercusión en toda la U.E.

Escocia ha dado un grandísimo avance en su autoconsideración y autoorganización como sujeto político propio; y eso es lo fundamental, **ha avanzado en el proceso de ser una realidad en sí, para ser también una realidad para sí**. Nada volverá a ser igual y las propuestas del Primer ministro de la Unión y de los dirigentes del partido laborista, en el sentido de la necesidad de hacer una reforma sobre la distribución de poderes entre el Parlamento Británico y las instituciones de las diversas naciones que componen el Reino Unido, son un buen ejemplo de ello.

A estas alturas de la reflexión deberíamos de preguntarnos y respondernos a la pregunta de “por qué el proyecto nacional español -y el régimen del 78 que lo representa actualmente- es incapaz de abordar de una forma racional o democrática los conflictos territoriales”. Si es porque su código genético se lo impide, a lo que hay que contestar que en buena medida sí, o si hay otras razones además que podríamos llamar de carácter objetivo; y realmente las hay.

Inglaterra, con algunas dificultades añadidas, es perfectamente viable como proyecto nacional-estatal sin Escocia. Pero España sin Cataluña no lo tiene fácil. Cataluña es, al menos teóricamente, viable como Estado-nación, pero España sin Cataluña es un proyecto nacional lleno de dificultades. Por eso ningún Gobierno español emanado del actual Régimen va a aceptar que ese proceso de independencia de Cataluña se lleve adelante de forma institucionalizada y normalizada, al menos en lo que se refiere a las instituciones españolas.

Algunos datos económicos, demográficos y territoriales comparativos son los siguientes:

Desde el punto de vista del PIB, Escocia supone el 5,23% del total del PIB del Reino Unido, 108.916 millones de euros sobre un total de 2.086.520 millones de euros del conjunto de la Unión.

Desde el punto de vista demográfico, Escocia supone el 8,09% del total de habitantes del Reino Unido. 5.116.900 habitantes sobre 63.182.178 habitantes.

Desde el punto de vista de la superficie, las cuestiones son diferentes: Escocia tiene 78.782 km² que representa el 32,33% del total del Reino Unido con 243.610 km²

Si hacemos esa comparativa entre Cataluña y el conjunto del Estado español nos encontramos con los siguientes datos:

Desde el punto de vista del PIB, Cataluña supone el 18,71% del total Estatal. Es decir 192.535 millones de euros sobre un total de 1.029.002 millones de euros.

En cuanto a la importancia demográfica, Cataluña con 7.570.908 supone el 16,01% del total estatal, 47.265.320 de habitantes.

En cuanto a la superficie, Cataluña con 32.113 km² representa sólo el 6,35% del total Estatal que es de 505.600 km².

España es una realidad nacional, además de impuesta, de gran fragilidad; en ello radica

alguna de las bases de sus tremendas rigideces e incapacidades para afrontar los cambios.

El actual proyecto nacional español está construido sobre el fracaso definitivo del antiguo imperio español a finales del siglo XIX.

A diferencia del Imperio Británico que supo articular un cierto espacio internacional, la Commonwealth -una comunidad de naciones en la que la jefatura del Estado la sigue ostentando la titular de la Corona Británica-, el Estado español fue y sigue siendo incapaz de articular proyecto alguno de interrelación consensuada entre los diversos Pueblos que hoy están bajo su jurisdicción, y mucho menos aún con aquellos que a lo largo del mundo comparten con nosotr@s lengua y cultura.

La movilización por el derecho a decidir de -y en- Cataluña es una gran oportunidad para la lucha democrática en el conjunto del Estado, porque sólo a través de ella conseguiremos destituir este Régimen, corrupto y dictatorial, que dé paso a la puesta en marcha de los Procesos Constituyentes que los Pueblos reclaman.

Luis Ocampo, Izquierda Castellana.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ni-escocia-es-catalunya-ni